

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

14 de octubre de 2021

Expediente: 2020-00135
Ejecutivo singular

Agregar al proceso el oficio y anexos que anteceden allegados por la apoderada de la parte actora, mediante el cual allega el soporte de la citación de que trata el artículo 291 del C.G.P. remitida al demandado, la cual venció en silencio, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Exhortar a la parte actora a efectos de que continúe con la notificación por aviso contemplada por el artículo 292 del C.G.P.-

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar
Juez***

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIMIJACA El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No. Hoy, <input type="text"/></p> <p>NATALY RODRIGUEZ VARGAS Secretaria</p>
